



●● Periodismo de Investigación y Datos

Investigan tráfico de mercurio de CJNG a AL

—AARON WÖRZ Y
MIRIAM RAMÍREZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Un contenedor procedente de Colima, declarado como piedra triturada y de decoración, fue asegurado en Perú, tras descubrirse que ocultaba cuatro toneladas de mercurio líquido.

La incautación destapó una red internacional de contrabando que conecta a empresas en México, Perú y Bolivia. Las autoridades señalan la presunta participación del CJNG en el abastecimiento de la minería ilegal del oro en la Amazonia, muestra una investigación periodística de este diario con *OjoPúblico*.



INDAGAN RUTA INTERNACIONAL DE MERCURIO ILEGAL DEL CJNG

Una alianza entre *OjoPúblico* y EL UNIVERSAL revela red criminal investigada por contrabando de este tipo de metal para la minería irregular en la Amazonia

**Por: Aaron Wörz. *OjoPúblico*
y Miriam Ramírez. EL UNIVERSAL**
nacion@eluniversal.com.mx

El 11 de junio de 2025, casi a las 11 de la noche, un contenedor llegó al puerto del Callao en Perú. Cinco días antes había partido del puerto de Manzanillo, Colima. La documentación de embarque señala que transportaba 800 sacos de piedra triturada, de 25 kilogramos cada uno, con destino final Bolivia. La carga, sin embargo, nunca salió de Perú.

Después de una alerta de inteligencia, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú (Sunat) intervino el envío. Un análisis de laboratorio determinó que la piedra estaba impregnada de mercurio; insumo clave para la minería ilegal de oro, cuya importación requiere permisos especiales. La

cantidad del metal fue estimada en cuatro toneladas, valuadas en más de 500 mil dólares, unos 8.7 millones de pesos, de acuerdo con la autoridad aduanera.

OjoPúblico reconstruyó la ruta del contrabando a partir de fuentes fiscales, registros comerciales y documentos obtenidos mediante la Ley de Transparencia. La investigación muestra cómo el crimen transnacional se provee de insumos para economías ilegales y, presuntamente, colabora con empresas formales en México y Perú.

Según documentos de la fiscalía peruana, el 26 de junio de 2025 el caso del contenedor asegurado fue atraído por una instancia nacional, al tratarse de un probable delito con alcance internacional relacionado con el tráfico de mercurio entre México, Perú y Bolivia.

La incautación también fue citada en un informe elaborado el año pasado por la ONG Agencia de Investigación Ambiental (EIA, por sus siglas en inglés). Entre abril de 2019 y junio de 2025, la organización detectó 50 envíos ocultos de mercurio desde México, de los cuales 37 arribaron a Perú.

Detrás de la extracción de este metal en México se encuentra el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, que controla la explotación de mercurio en algunas minas del estado de Querétaro, de acuerdo con el informe de EIA.

El análisis de *OjoPúblico*, basado en documentación fiscal, permite reconstruir el esquema del contrabando de mercurio desde México hacia Perú.

EL SOCIO PERUANO

La Fiscalía de Perú indaga a la compañía mexicana Exportadora de Rocas y Derivados Zace S.A. de C.V., con sede en Querétaro, México, y su representante legal Eduar-



do García Patlán, así como a Luz Zelmira Morena Valdivia, residente en Bolivia, señalada como destinataria del contenedor.

Las investigaciones también alcanzan al peruano Christan Estunder Castillo Meléndez, gerente de la empresa C&K Pukaray E.I.R.L., dedicada a la comercialización de materiales de construcción, con sede en Lima.

Fuentes fiscales señalaron que la investigación contra la empresa se inició a partir de un informe en el que figura como presunta destinataria de envíos ilegales de mercurio procedentes de México.

Entre 2019 y mayo de 2025, C&K Pukaray importó al menos 26 envíos de piedras trituradas y decorativas, de acuerdo con datos aduaneros. Todos procedían del puerto de Manzanillo, Colima, México, y fueron consignados por Exportadora de Rocas y Derivados Zace, proveedor del contenedor incautado.

La fiscalía atribuye a los representantes legales de C&K Pukaray y de Exportadora de Rocas y Derivados Zace, así como a la destinataria boliviana, los presuntos delitos contra el medio ambiente en las modalidades de tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada a la minería ilegal.

LA EXPORTADORA MEXICANA

El fundador de la empresa mexicana, Eduardo García Patlán, no es

un desconocido para la justicia peruana. El 24 de junio de 2024, al ingresar al país, las autoridades aduaneras le detectaron 40 mil dólares en efectivo, casi 700 mil pesos, que no había declarado. Por este hecho, se le impuso una multa cercana a los 13 mil dólares, unos 250 mil pesos.

De acuerdo con documentos del registro comercial mexicano, en enero de 2020 García Patlán y su socio fundador transfirieron la totalidad de sus acciones de Exportadora de Rocas y Derivados Zace a los hermanos Juan José y Joel Zamorano Dávila. Este último también fue sancionado en Perú después de intentar ingresar al país el mismo día que García Patlán, también con 40 mil dólares en efectivo sin declarar.

Los hermanos Zamorano Dávila aparecen mencionados en el informe de la EIA. "Zamorano declaró a los investigadores de la EIA que lleva más de 10 años involucrado en el contrabando de mercurio", destaca la investigación. También figuran como accionistas de otras dos compañías mineras con operaciones en Querétaro.

En una de ellas, Juan José Zamorano Dávila preside el consejo de administración. Los socios de esta empresa poseen cinco concesiones mineras vigentes en la zona. Entre ellas se encuentra el lote La Peña, ubicado en el municipio de Tolimán, que aparece en una investigación de la EIA como una posible mina de la que se extrae cinabrio, mineral que contiene mercurio.

Según Julia Urrunaga, directora de la EIA en Perú, no se pudo confirmar una conexión directa de los hermanos Zamorano Dávila con el

CJNG. Sin embargo, señaló que la ONG documentó "testimonios locales que apuntan a una presunta toma de control de minas en Querétaro por parte del cártel".

Junto con los 26 envíos de presuntas piedras decorativas a Perú, Exportadora de Rocas y Derivados Zace realizó entre 2019 y diciembre de 2025 otros cinco embarques similares con destino a Barranquilla, Colombia.

Investigaciones de *Ojo Público* han documentado que la ruta terrestre desde Bolivia hacia Perú es utilizada desde hace años para el contrabando de mercurio destinado a la minería ilegal en la Amazonia.

UN NEGOCIO FUERA DEL RADAR

Raúl Benítez Manaut, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en temas de seguridad, señaló que el tráfico de mercurio constituye una línea de negocio del CJNG, que en México opera en gran medida fuera del radar de las autoridades.

Se buscó la versión de los involucrados mediante correos electrónicos, visitas a domicilios y mensajes directos, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta. También se solicitó información a autoridades de Querétaro y a la Fiscalía General de la República sobre posibles investigaciones y coordinación con Perú; el gobierno estatal declinó su competencia y la FGR no respondió. ●

En Querétaro están los principales yacimientos de mercurio de México.



4

TONELADAS

de mercurio ilícito fueron aseguradas en Perú, provenientes de México y enviadas por una compañía de Querétaro.

8.7

MILLONES DE PESOS

es el valor estimado del mercurio que entró de forma ilegal a Perú, según la autoridad aduanera.

26

ENVÍOS

previos, del mismo tipo de piedra triturada, fueron realizados por las compañías investigadas entre abril de 2019 y mayo de 2025.

**JULIA URRUNAGA**

Directora de la EIA en Perú

Testimonios locales apuntan a una presunta toma de control de minas en Querétaro por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación"

- **Método de contrabando**

En el contenedor incautado en Perú destaca el grado de sofisticación técnica.

- **Ocultamiento del mercurio:** el metal tóxico es impregnado en piedras trituradas, tipo grava, para evadir los controles aduaneros.

- **Extracción por tostación:** las piedras son sometidas a altas temperaturas en hornos. El proceso permite separar el mercurio líquido del resto del material.

- **Recolección y almacenamiento:** el mercurio recuperado se deposita en frascos de hierro y se prepara para su venta en el mercado de la minería ilegal.

- **Volumen estimado:** la autoridad calcula que el contenedor podría rendir hasta cuatro toneladas de mercurio líquido. El cargamento permanece asegurado en un almacén debido al riesgo de contaminación.